

**SERVICE BUSINESS INTEGRATOR
ALLDATACOM S.A.**

**INFORME DE COMISARIO
ENERO-DICIEMBRE DEL 2013**

Quito, 21 de Abril de 2014

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Se ha revisado los libros de actas de la Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas; es vista de que el año reportado la empresa se encontraba en proceso de constitución no tiene movimiento económico alguno.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Auguro a esta compañía éxitos para los años venideros si se sigue manteniendo control adecuado de su parte financiera tal cual se ha venido cumpliendo hasta la fecha.

Atentamente,



Ing. Byron Pinto
Comisario